

# DECRETO DE PAGO

### SALUD

DECRETO Nº 1504

QUILLON, viernes 30 noviembre 2018

## VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ITURRA LILLO CARLA VANESSA

RUT:18.771.288-2

LA SUMA DE \$:585.000 /

Y SON: QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. CARLA ITURRA LILLO (TEC. ENFERMERIA), MES DE NOVIEMBRE/2018, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.:43 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO ACCESO A LA ATENCION ODODNTOLOGICA, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 518 DE FECHA 07/05/2018. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.444 DE FECHA 13/04/2018 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension Oc	650.000			
21411	Retenciones Tributarias		65.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Externo		585.000	18771288-2	C-0

TOTALES :

650.000

650.000

